

Informe de Auditoría

TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

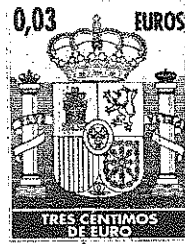
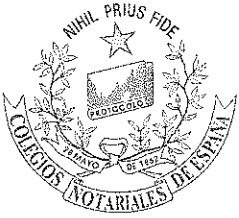


Francisco J. Fuentes García

16 de abril de 2012

Año 2012 N° 01/12/05448
COPIA GRATUITA

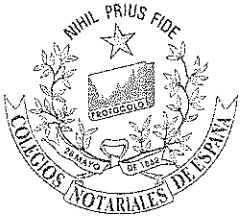
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



OK6813774

CLASE 8.ª

TDA 30,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



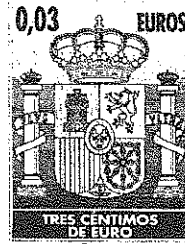
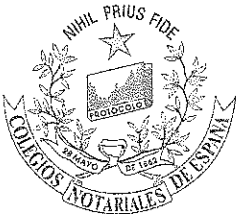
CLASE 8.^a
S. 2004. 01



OK6813775

ÍNDICE

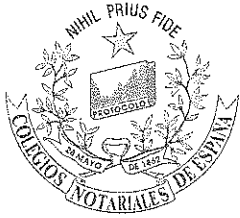
- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



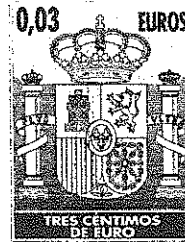
OK6813776

CLASE 8.^a
1980 17 17 17

BALANCES DE SITUACIÓN



7-194

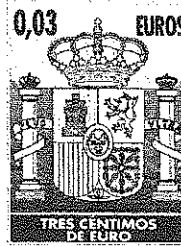
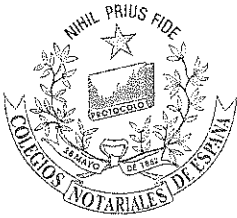


OK6813777

CLASE 8.ª

TDA 30, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	274.892	291.351
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		198.362	213.845
Certificados de transmisión hipotecaria		64.618	67.446
Activos dudosos		5.378	6.422
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(93)	(108)
Derivados			
Derivados de cobertura	10	6.627	3.746
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		25.259	22.736
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	13.731	13.608
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.130	1.111
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		8.937	9.436
Certificados de transmisión hipotecaria		1.577	1.723
Activos dudosos		507	154
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(46)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		696	786
Intereses vencidos e impagados		158	-
Derivados			
Derivados de cobertura	10	750	398
Otros activos no corrientes			
Otros		22	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	11.528	9.128
Tesorería		11.528	9.128
TOTAL ACTIVO		300.151	314.087

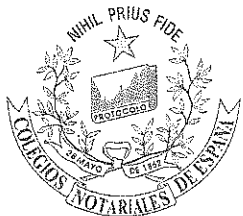


OK6813778

CLASE 8.ª

TDA 30, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		274.127	294.119
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	274.127	294.119
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		249.902	269.894
Series subordinadas		24.000	24.000
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		225	225
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		17.975	15.230
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	13.592	11.950
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		11.021	11.313
Intereses y gastos devengados no vencidos		44	573
Intereses vencidos e impagados		425	-
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		-	34
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	30
Intereses vencidos e impagados		10	-
Otros pasivos financieros			
Importe bruto		2.092	-
VII. Ajustes por periodificaciones		4.383	3.280
Comisiones			
Comisión variable - resultados realizados		4.378	3.280
Otros		5	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		8.049	4.738
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	8.049	4.738
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		300.151	314.087



11-194



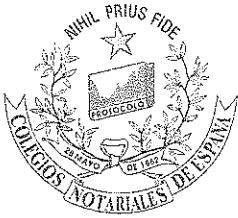
CLASE 8.ª



OK6813779

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

R03238776



13-194



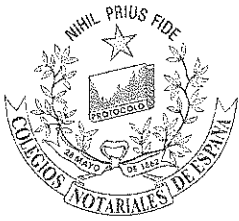
OK6813780

CLASE 8.ª

TDA 30, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	8.421	8.213
Derechos de crédito	8.231	8.101
Otros activos financieros	190	112
2. Intereses y cargas asimilados	(5.271)	(6.998)
Obligaciones y otros valores negociables	(5.266)	(3.783)
Deudas con entidades de crédito	(5)	(3)
Otros pasivos financieros	-	(3.212)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(1.895)	-
A) MARGEN DE INTERESES	1.255	1.215
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	1	(1)
Otros	1	(1)
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(1.355)	(1.560)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(181)	(13)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(41)	(41)
Comisión del agente financiero/pagos	(24)	(25)
Comisión variable-resultados realizados	(1.099)	(1.476)
Otros gastos	(10)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	99	346
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	99	346
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



15-194

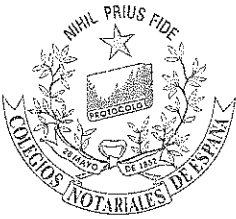


OK6813781

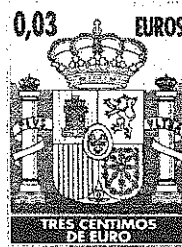
CLASE 8.^a

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

R03238778



17-194



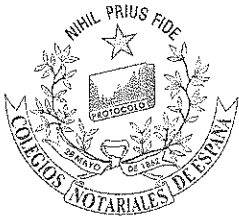
OK6813782

CLASE 8.ª

TDA 30, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros		
	2011	2010	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
	3.224	1.042	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.279	1.593	
Intereses cobrados de los activos titulizados	8.296	8.327	
Intereses pagados por valores de titulización	(5.371)	(3.425)	
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(1.817)	(3.421)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	171	112	
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(65)	(69)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(41)	(44)	
Comisiones pagadas al agente financiero	(24)	(25)	
Comisiones variables pagadas	-	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	2.010	(482)	
Recuperaciones de fallidos	-	-	
Otros	2.010	(482)	
8.3	2.010	(482)	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN			
	(824)	(2.501)	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-	
Pagos por emisión de valores de titulización	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(638)	(2.486)	
Cobros por amortización de derechos de crédito	19.646	25.273	
Pagos por amortización de valores de titulización	(20.284)	(27.759)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(186)	(15)	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-	
Otros deudores y acreedores	(186)	(15)	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES			
	2.400	(1.459)	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	9.128	10.587
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	11.528	9.128



19-194

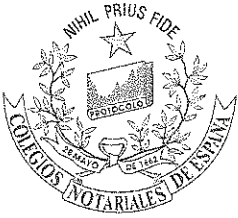


OK6813783

CLASE 8.ª

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

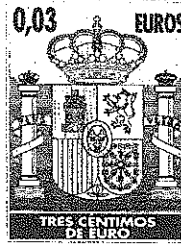
R03238780



21-194



CLASE 8ª

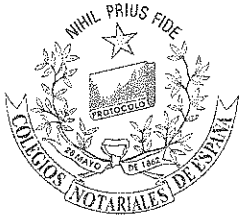


OK6813784

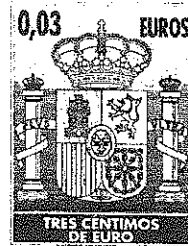
TDA 30, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		1.416	3.793
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		1.416	3.793
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		1.895	3.212
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		<u>(3.311)</u>	<u>(7.005)</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



23-194

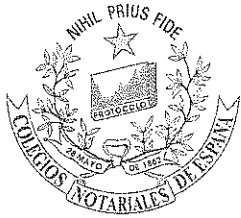


OK6813785

CLASE 8.^a

MEMORIA

R03238782



25-194



CLASE 8.ª



OK6813786

TDA 30, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

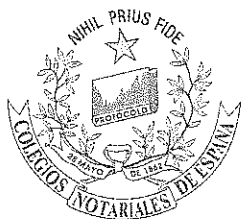
TDA 30, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 12 de marzo de 2008, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 380.000.000 euros (Nota 6). La fecha de constitución fue el 18 de marzo de 2008 y marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y la fecha de desembolso marca el inicio del devengo de los pasivos.

Con fecha 11 de marzo de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 388.200 miles de euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Banca March, S.A., sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 1"). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 297.377.730,77 euros.

El resto de los préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 2"). El Saldo Nominal Pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representan un importe total de 82.622.269,23 euros.



CLASE 8.ª



OK6813787

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

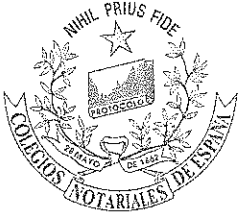
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el Orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 12%, el Fondo se extinguiría en diciembre de 2023.

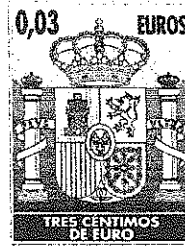
c) Recursos Disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería que estará compuesto por:

- (a) cualquier cantidad en concepto de intereses devengados y principal que corresponda a las Participaciones y a los Certificados agrupados en el Fondo, que corresponden a los tres Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores;
- (b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva, transferidos, en su caso, desde la Cuenta de Reinversión;
- (c) los rendimientos producidos por los saldos de las cuentas del Fondo;



29-194



OK6813788

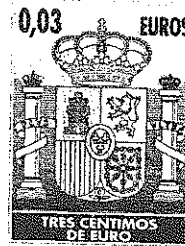
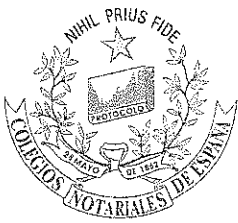
CLASE 8.ª

- (d) las Cantidades Netas percibidas en virtud del Contrato de Permuta de Intereses;
- (e) en su caso, el Avance Técnico;
- (f) cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
2. Pago de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses y, en caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (7) del presente Orden de Prelación de Pagos en el caso de que: i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro acumulado de las Participaciones y Certificados fallidos sea superior al 10% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y ii) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
5. De Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición (8) del presente Orden de Prelación de Pagos en el caso de que: i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro acumulado de las Participaciones y Certificados fallidos sea superior al 7% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y ii) los Bonos de las Series A y B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
6. Amortización de los bonos A, B Y C.



OK6813789

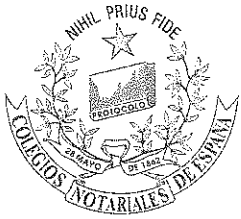
CLASE 8.ª

7. En caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior, pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En caso de que concurra la situación descrita en el número (5º) anterior, pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación del Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
10. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
11. Amortización de los Bonos de la Serie D.
12. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de permuta de intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior).
13. Intereses devengados por el préstamo para Gastos Iniciales.
14. Intereses devengados por el préstamo Subordinado.
15. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
16. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
17. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

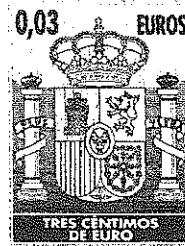
Otras reglas:

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.



33-194



OK6813790

CLASE 8.ª

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, es la gestora del Fondo y, percibirá por su gestión, en cada Fecha de Pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente, igual, a la cuarta parte del 0,014% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. La comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 20.000 euros anuales. Esta cantidad será actualizada al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2009) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

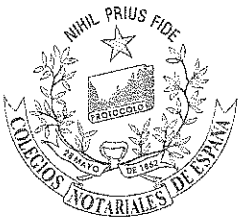
f) Administrador de los Derechos de Crédito

Banca March, S.A. no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Banco Santander Central Hispano, S.A., en adelante el SCH, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de Pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de Pagos, en este caso, SCH, previa notificación a la Sociedad Gestora.



OK6813791

CLASE 8.ª

- El Agente de Pagos recibirá de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente Contrato una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de 12.000 euros, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0040% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en que deba abonarse la misma, pagadera trimestralmente.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con CALYON un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

Con fecha 28 de octubre de 2011, Banesto se subrogó en todas sus obligaciones como contraparte a Credit Agricole Corporate and Investment Bank (anteriormente denominado Calyon).

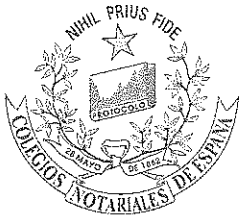
i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Banca March un préstamo subordinado y un préstamo para gastos iniciales.

j) Normativa legal

TDA 30, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 25 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



37-194



CLASE 8.ª



OK6813792

- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

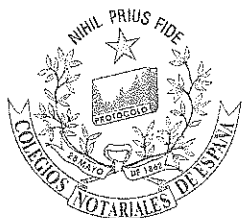
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010 de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK6813793

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

c) Comparación de la información

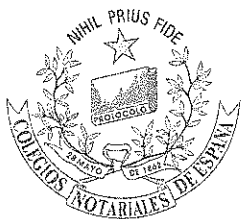
Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



41-194



OK6813794

CLASE 8.ª

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

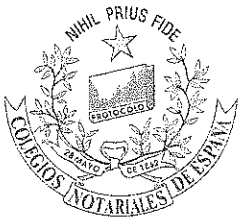
c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

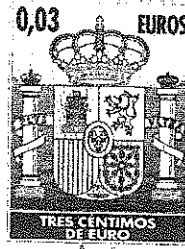
d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.



43-194



OK6813795

CLASE 8.ª

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

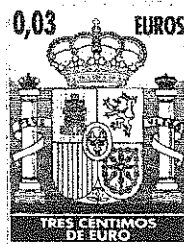
f) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



45-194



OK6813796

CLASE 8.ª

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

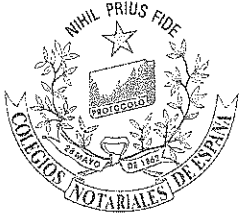
Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

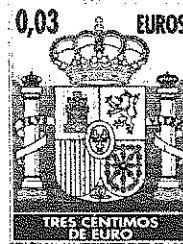
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



47-194



CLASE 8.ª



0K6813797

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

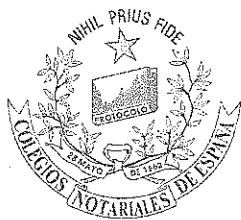
Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo. el activo se ha dedicado.



OK6813798

CLASE 8.ª

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

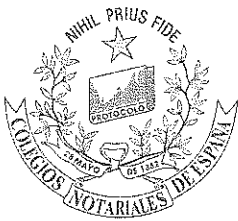
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



OK6813799

CLASE 8.ª

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

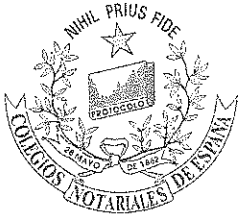
El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

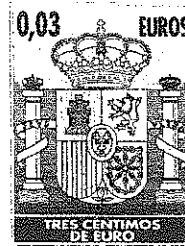
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



53-194



OK6813800

CLASE 8.ª

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

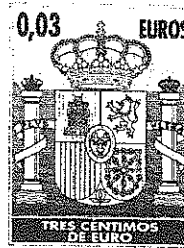
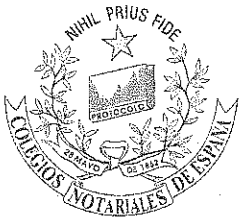
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK6813801

CLASE 8.ª

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010		(%)
Hasta 6 meses		
Más de 6 meses, sin exceder de 9		25
Más de 9 meses, sin exceder de 12		50
Más de 12 meses		75
		100

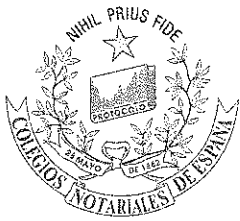
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses		
Más de 6 meses, sin exceder de 12	5,3	4,5
Más de 12 meses, sin exceder de 18	27,8	27,4
Más de 18 meses, sin exceder de 24	65,1	60,5
Más de 24 meses	95,8	93,3
	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

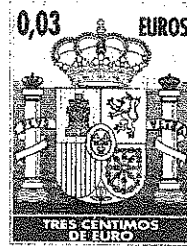
• Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



57-194



OK6813802

CLASE 8.ª

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OK6813803

CLASE 8.ª

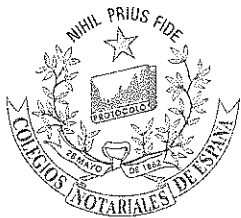
Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



61-194



OK6813804

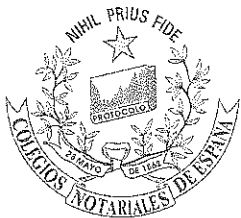
CLASE 8.ª

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



63-194



OK6813805

CLASE 8.ª

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

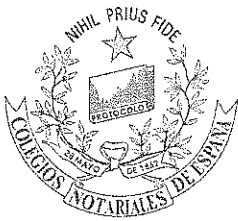
Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.



OK6813806

CLASE 8.ª

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

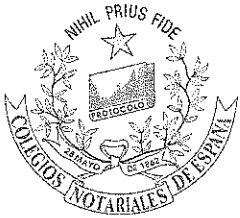
Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



OK6813807

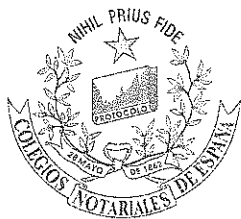
CLASE 8.ª

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.130	1.111
Derechos de crédito	280.094	299.704
Derivados	7.377	4.144
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.528	9.128
Otros activos no corrientes	22	-
Total Riesgo	300.151	314.087



69-194



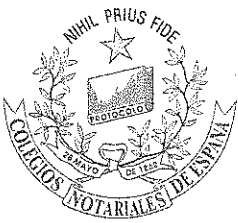
OK6813808

CLASE 8.ª

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.130	1.130
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	198.362	8.937	207.299
Certificados de transmisión hipotecaria	64.618	1.577	66.195
Activos dudosos	5.378	507	5.885
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(93)	(46)	(139)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	696	696
Intereses vencidos e impagados	-	158	158
	<u>268.265</u>	<u>12.959</u>	<u>281.224</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	6.627	750	7.377
	<u>6.627</u>	<u>750</u>	<u>7.377</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.111	1.111
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	213.845	9.436	223.281
Certificados de transmisión hipotecaria	67.446	1.723	69.169
Activos dudosos	6.422	154	6.576
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(108)	-	(108)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	786	786
	<u>287.605</u>	<u>13.210</u>	<u>300.815</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	3.746	398	4.144
	<u>3.746</u>	<u>398</u>	<u>4.144</u>



71-194



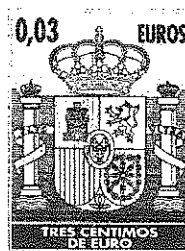
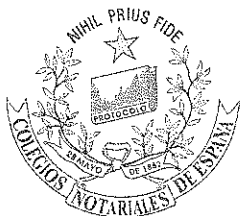
OK6813809

CLASE 8.ª

6.1 Derechos de crédito

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

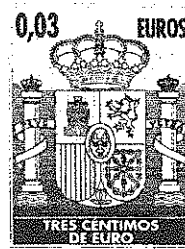
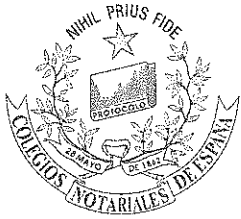
- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- El Cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las Participaciones y/o Certificados por él emitidos o que alguno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna Participación y/o Certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el Cedente afectado procederá a emitir un nuevo Título Múltiple que será canjeado por el que se entrega en la Fecha de Constitución.
- El Cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de Participaciones y Certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las Agencias de Calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado del total de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2011 es del 2,84% (2010: 2,61%).



OK6813810

CLASE 8.ª

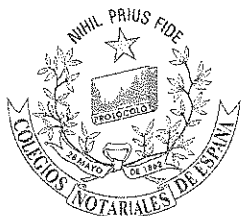
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, sin perjuicio de que durante un periodo inicial de los mismos puedan haberse acordado tipos fijos, así como, puede tener establecidos unos límites máximos y/o mínimos del tipo de interés aplicable.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El abono por el Cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los Préstamos Hipotecarios que administre se realizará de la siguiente forma:
 - a) BANCA MARCH realizará sus ingresos diariamente o, en caso de no ser Día Hábil, los ingresos se realizarán el Día Hábil inmediatamente posterior.
 - b) La cantidad total que el Cedente deberá entregar al Fondo en la Fecha de Cobro correspondiente, será la cantidad total que el Cedente haya recaudado de los Préstamos Hipotecarios que administre desde la anterior Fecha de Cobro.
 - c) El día 20 de cada mes ("Fecha de Cálculo") o en caso de no ser este Día Hábil el Día Hábil inmediatamente anterior, la Sociedad Gestora dará instrucciones al Agente Financiero para que traspase a la Cuenta de Tesorería la Cantidad Recaudada en el Periodo de Cálculo anterior a dicha Fecha de Cálculo. La primera fecha de cálculo fue 18 de abril de 2008.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en Banca March.



OK6813811

CLASE 8.ª

- Préstamos Hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la "Ley del Mercado Hipotecario") y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las Participaciones (en adelante, los "Préstamos Hipotecarios 1"). - Préstamos Hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los Certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los "Préstamos Hipotecarios 2").
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la "Cartera previa" de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 18 de marzo de 2008.



OK6813812

CLASE 8.^a

- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

A este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

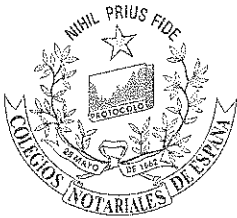
En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

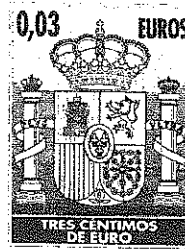
	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	223.281	-	(15.982)	207.299
Certificados de transmisión hipotecaria	69.169	-	(2.974)	66.195
Activos dudosos	6.576	-	(691)	5.885
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(108)	(31)	-	(139)
Intereses y gastos devengados no vencidos	786	8.206	(8.296)	696
Intereses vencidos e impagados	-	158	-	158
	<u>299.704</u>	<u>8.333</u>	<u>(27.943)</u>	<u>280.094</u>

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	244.293	-	(21.012)	223.281
Certificados de transmisión hipotecaria	73.435	-	(4.266)	69.169
Activos dudosos	6.693	178	(295)	6.576
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(454)	346	-	(108)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.726	7.387	(8.327)	786
	<u>325.693</u>	<u>7.911</u>	<u>(33.900)</u>	<u>299.704</u>

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 2,36% (2010: 3,92%).



79-194



OK6813813

CLASE 8.ª

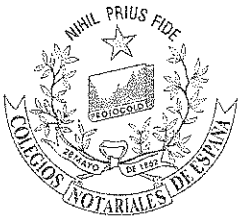
Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,84% (2010: 2,61%), con un tipo máximo de 4,99% (2010: 4,99%) y mínimo de 1% (2010: inferior al 1%).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 8.231 miles de euros (2010: 8.101 miles de euros), de los que 696 miles de euros (2010: 786 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2011 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 99 miles de euros, en los que se recoge 130 miles de euros de ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos (2010: ganancia de 346 miles de euros), habiéndose registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.



OK6813814

CLASE 8.ª

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en Banco Santander como materialización de una Cuenta de Tesorería y en Banesto como materialización de una Cuenta de Reversión y una Cuenta de Depósito. La Cuenta de Tesorería devengará un interés, que se liquidará mensualmente, igual al que resulte de disminuir con un margen de 0,15% la media de los Tipos Eonia diarios correspondientes al mes en curso. La Cuenta de Reversión devengará a un tipo de interés Euribor 3 meses y la Cuenta de Depósito el Euribor a un mes más un margen del 0,30%.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tesorería	11.528	9.128
Saldo final	11.528	9.128

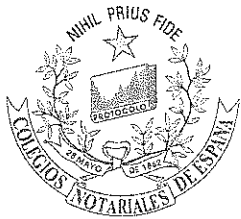
Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo al desembolso por la suscripción de los Bonos de la Serie D, un Fondo de Reserva por un importe de 8.200 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que será la menor de las siguientes cantidades:

- 8.200 miles de euros.
- El 4,32% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de Bonos de las Series A, B y C.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 4.100 miles de euros.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



83-194



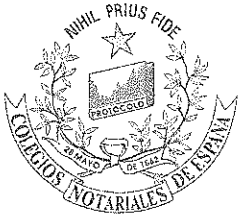
OK6813815

CLASE 8.ª

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	249.902	11.021	260.923
Series subordinadas	24.000	-	24.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	44	44
Intereses vencidos e impagados	-	425	425
	<u>273.902</u>	<u>11.490</u>	<u>285.352</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	225	-	225
Intereses vencidos e impagados	-	10	10
	<u>225</u>	<u>10</u>	<u>235</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	269.894	11.313	281.207
Series subordinadas	24.000	-	24.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	573	573
	<u>293.894</u>	<u>11.886</u>	<u>305.780</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	225	-	225
Otras deudas con entidades de crédito	-	34	34
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	30	30
	<u>225</u>	<u>64</u>	<u>289</u>



CLASE 8.ª



OK6813816

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización por importe de 388.200.000 euros. Esta emisión estará constituida por 3.882 Bonos divididos en cuatro clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

Composición de la emisión

El importe total de la emisión de Bonos se agrupa en cinco Clases de la siguiente manera:

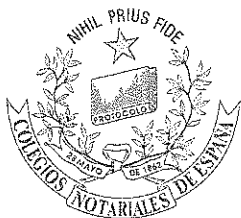
- La Clase A estará compuesta por 3.462 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,30%
- La Clase B estará compuesta por 88 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,75%.
- La Clase C estará compuesta por 70 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 1,50%.
- La Clase D estará compuesta por 82 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 3,5%.

La suscripción o tenencia de Bonos de una Serie no implica la suscripción o tenencia de Bonos de las otras Series.

Amortización de los Bonos

La amortización de los Bonos se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie que corresponda amortizar en cada Fecha de Pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago, y



OK6813817

CLASE 8.ª

- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos precedentes en el Orden de Prelación de Pagos.

La amortización de los Bonos se realizará de manera secuencial de manera que la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A comenzará en la primera Fecha de Pago (30 de junio de 2008).

La amortización de los Bonos de la Serie B comenzará cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B y C sea inferior al 50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B y C en la Fecha de Constitución. En caso contrario, la Cantidad Disponible para Amortización, se aplicará secuencialmente, es decir, los Bonos de la Serie B no comenzarán su amortización hasta que no estén completamente amortizados los Bonos de la Serie A.

La amortización de los Bonos de la Serie C comenzará cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B y C sea inferior al 50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B y C en la Fecha de Constitución. En caso contrario, la Cantidad Disponible para Amortización, se aplicará secuencialmente, es decir, los Bonos de la Serie C no comenzarán su amortización hasta que no estén completamente amortizados los Bonos de la Serie B.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie D se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente.

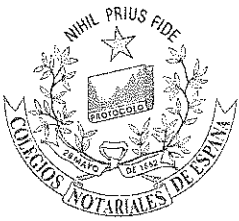
Vencimiento de los Bonos

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La última fecha de amortización regular de los Préstamos Hipotecarios que se agrupan en la cartera titulizada será el 1 de agosto de 2047.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



CLASE 8.ª



OK6813818

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

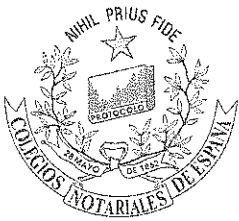
	Miles de euros	
	2011	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	281.207	24.000
Amortización	(20.284)	-
Saldo final	<u>260.923</u>	<u>24.000</u>

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	308.966	24.000
Amortización	(27.759)	-
Saldo final	<u>281.207</u>	<u>24.000</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 5.266 miles de euros (2010: 3.783 miles de euros), de los que 44 miles de euros (2010: 573 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 425 miles de euros se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

CLASE 8.^a

OK6813819

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

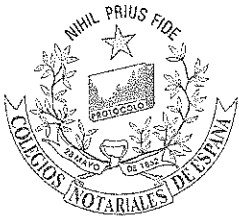
Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Serie A	1,704%	1,314%
Serie B	2,154%	1,764%
Serie C	2,904%	2,514%
Serie D	4,904%	4,514%

La Agencia de Calificación fue Moody,s Investors Service, S.A.

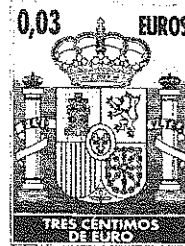
- Moody,s otorgó una calificación de Aaa para los Bonos de la Serie A, A1 para la Serie B, Baa2 para la Serie C y C para la Serie D.

Con fecha 28 de octubre de 2011, se solicitó a Fitch Rating España, S.A.U. (Fitch), en calidad de agencia de calificación adicional, el otorgamiento de una segunda calificación crediticia a los bonos de la Serie A.

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).



CLASE 8.ª



OK6813820

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

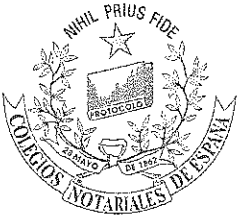
Importe máximo total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banca March	300
Saldo inicial	<u>300</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	225 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigentes en cada momento.
Finalidad:	Pago de los Gastos Iniciales a cargo del Fondo.
Amortización:	Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (30 de junio de 2008), todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe máximo total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banca March	3.600
Saldo inicial	<u>3.600</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	Amortizado en primera fecha de pago.



OK6813821

CLASE 8.ª

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido movimientos en el principal de los préstamos y deudas con entidades de crédito.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 5 miles de euros (2010: 3 miles de euros), no existiendo a 31 de diciembre de 2011 (2010: 30 miles de euros) intereses devengados no vencidos de los préstamos.

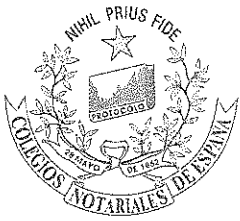
8.3 Otros pasivos financieros

En este epígrafe se incluye, fundamentalmente, el importe de un depósito dinámico a favor del Fondo abierto en Banesto como consecuencia de la inclusión de Fitch como nueva Agencia de Calificación.

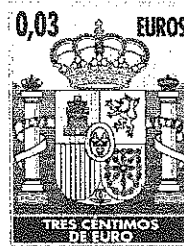
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<u>Liquidación de cobros y pagos del periodo</u>	<u>Ejercicio 2011</u>	
	<u>Real</u>	
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias		9.678
Cobros por amortizaciones anticipadas		7.071
Cobros por intereses ordinarios		7.422
Cobros por intereses previamente impagados		874
Cobros por amortizaciones previamente impagadas		2.898
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-



CLASE 8ª



OK6813822

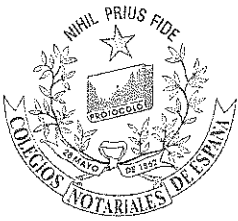
Liquidación de cobros y pagos del periodo	Ejercicio 2011
	Real

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)

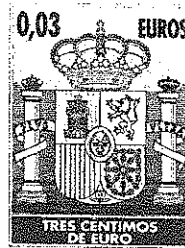
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	20.284
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	4.473
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	185
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	200
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	513
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-
Otros pagos del periodo	-

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,31%	2,84%
Tasa de amortización anticipada	12%	2,36%
Tasa de fallidos	0,12%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,80%	1,84% / 2,19%
Loan to value Medio	62,45%	58,60%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	28/12/2021	28/12/2023



CLASE 8.ª



OK6813823

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo presentaba impagados en la Serie D de Bonos en circulación por importe de 425 miles de euros (2010: 537 miles de euros). En 2011 se produjeron impagados en la Serie D de Bonos en las cuatro liquidaciones del ejercicio.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación financiera.

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

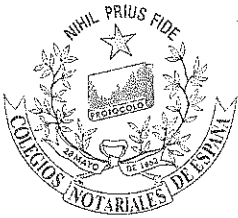
La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (Participaciones y Certificados) y los pasivos (Bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tiene establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, el siguiente contrato:

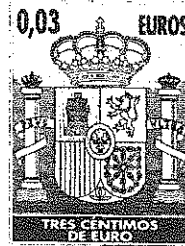
- Contrato de Derivado

Los términos más relevantes de este contrato se describen a continuación:

Parte A	CALYON.
Parte B	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

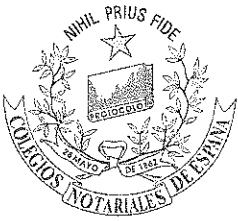


101-194

CLASE 8.^a

OK6813824

Fechas de Liquidación:	Las fechas de liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre, o en caso de no ser éste Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente. La primera Fecha de liquidación será el 30 de junio de 2008.
Periodos de Liquidación:	Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (incluida) y el 30 de junio de 2008 (excluido).
Supuestos de incumplimiento del Contrato de Derivado	Si en una Fecha de Liquidación la Parte B no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte A, el Contrato de Derivado correspondiente podrá quedar resuelto a instancias de la Parte A. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte A asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Derivado correspondiente, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.
Vencimiento del Contrato de Derivado	El vencimiento del Contrato de Derivado tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y (ii) Fecha de extinción del Fondo.
Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del Swap	La Cantidad a Pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el "Importe Nominal del Contrato de Derivado Anual", conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) establecido para cada Fecha de Pago, más un margen igual al 0,55%. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360. El "Importe Nominal del Contrato de Derivado Anual" será el Saldo Nominal Pendiente de vencimiento de las Participaciones y Certificados no Fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés anualmente, en el último día del Período de Cálculo a la inmediatamente anterior Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



OK6813825

Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del Swap (Contrato de Derivado Anual)

La Cantidad a Pagar por la Parte B será igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de las Participaciones y los Certificados devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la parte B correspondiente a los tres Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate.

Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del Swap (Contrato de Derivado Anual)

En cada Fecha de Liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés anualmente, con Tipo de Interés Máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.

La inclusión de Fitch, con fecha 28 de octubre de 2011, como Agencia de calificación adicional, ha hecho preciso la modificación del contrato de Permuta Financiera de Intereses y Banesto se ha subrogado en dicho contrato a Credit Agricole Corporate and Investment Bank (anteriormente denominado Calyon).

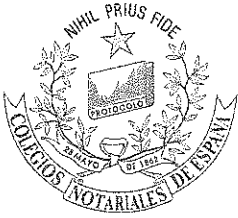
Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2011	2010
Tasa de amortización anticipada	0,21%	4,35%
Tasa de impago	9,54%	10,10%
Tasa de Fallido	0,07%	1,03%

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 8.049 miles de euros (2010: 4.738 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado gastos financieros por importe de 1.895 miles de euros (2010: 3.212 miles de euros).



CLASE 8.ª



OK6813826

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", figurando el año anterior en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados-Otros activos financieros" o "Intereses y cargas asimiladas-Otros pasivos financieros" según procediera. Este cambio de clasificación no afecta al Margen de Intereses.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



107-194



CLASE 8.ª



OK6813827

12. OTRA INFORMACIÓN

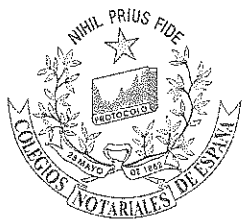
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



109-194



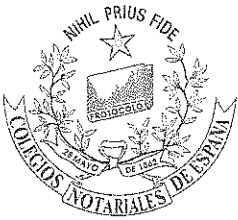
CLASE 8.ª



OK6813828

INFORME DE GESTIÓN

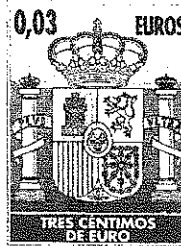
R03238825



111-194



CLASE 8.ª



OK6813829

TDA 30,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2011

TDA 30, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de marzo de 2008, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (18 de marzo de 2008). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander Central Hispano, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

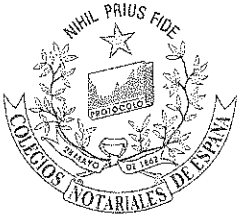
El Fondo emitió 3.382 Bonos de Titulización Hipotecaria en cuatro series: una serie de la Clase A, una serie de la Clase B, una Serie de la Clase C y una Serie de la Clase D.

- La Serie A, integrada por 3.642 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30% .
- La Serie B, integrada por 88 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,75%.
- La Serie C, integrada por 70 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,5%.
- La Serie D, integrada por 82 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3,50%.

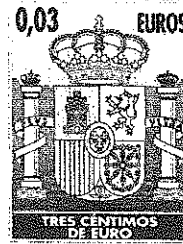
El importe de la emisión del Fondo asciende a 380.000.000,00 euros.

El activo del Fondo TDA30 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banca March.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió el Préstamo para Gastos iniciales: por un importe de 300.000,00 euros, destinado a la al pago por la sociedad gestora de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución y Emisión de los Bonos.



113-194



OK6813830

CLASE 8.ª

Un día hábil antes de la primera fecha de pago se desembolsó el Préstamo Subordinado, por un importe total de 3.600.000,00 euros. Este se destinó por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe de emisión de los bonos de la serie D, destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) 8.200.000 Euros, y (ii) el 4,32% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos de las series A, B y C

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 4.100.000 Euros.

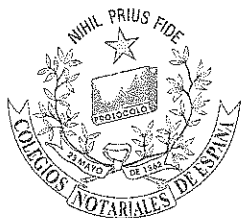
Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con la Entidad Emisora de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 30 de junio de 2008.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 12.00%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 28/12/2023, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .



115-194

CLASE 8.^a

OK6813831

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de depreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

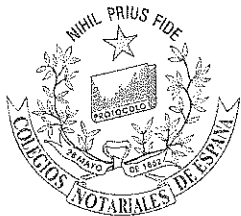
El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

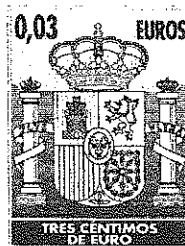
Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.



117-194



OK6813832

CLASE 8.ª

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

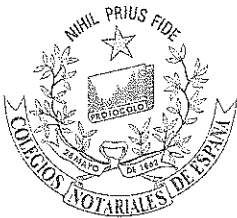
Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los periodos de liquidación del ejercicio 2011, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.



119-194



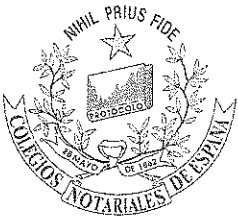
OK6813833

CLASE 8.^a

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK6813834

CLASE 8.^a**FDA 30 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2011****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

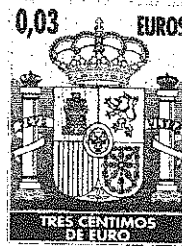
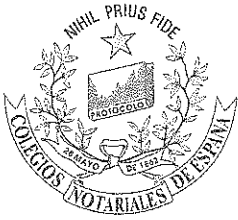
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	278.955.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	279.379.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	100.621.000
4. Vida residual (meses):	286
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,74%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,38%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	1,42%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	3.692.000
10. Tipo medio cartera:	2,84%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,71%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377844008	260.922.000	72.000
b) ES0377844016	8.800.000	100.000
c) ES0377844024	7.000.000	100.000
d) ES0377844032	8.200.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377844008		72,00%
b) ES0377844016		100,00%
c) ES0377844024		100,00%
d) ES0377844032		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		44.000,00
5. Intereses impagados:		425.000,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2011):		
a) ES0377844008		1,704%
b) ES0377844016		2,154%
c) ES0377844024		2,904%
d) ES0377844032		4,904%
7. Pagos del periodo		
	Amortización de principal	Intereses
a) ES0377844008	20.284.000	4.473.000
b) ES0377844016	0	185.000
c) ES0377844024	0	200.000
d) ES0377844032	0	513.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	9.437.000



OK6813835

CLASE 8ª

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales):	225.000
2. Préstamo subordinado (Desfase):	0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2011	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2011	41.000
2. Variación 2011	-6,82%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

I. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377844008	SERIE A	FCH	A+ (sf)	-
ES0377844008	SERIE A	MDY	Aa2 (sf)	Aaa (sf)
ES0377844016	SERIE B	MDY	Baa2 (sf)	A1 (sf)
ES0377844024	SERIE C	MDY	B1 (sf)	Baa2 (sf)
ES0377844032	SERIE D	MDY	C (sf)	C (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de

Cobro No Fallido*: 275.419.128,95

Saldo Nominal Pendiente de

Cobro Fallido*: 3.959.822,06

TOTAL: 279.378.951,01

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

B) BONOS

SERIE A 260.922.000

SERIE B 3.800.000

SERIE C 7.000.000

SERIE D 8.200.000

TOTAL: 284.922.000,00

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes se encuentren a una fecha en impago por un período igual o mayor a 12 meses de débitos vencidos, en ejecución de la garantía hipotecaria, hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el onceavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias.



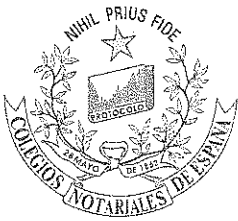
OK6813836

CLASE 8ª

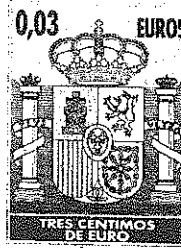
VDA. 30. FTA

Change in Constant Prepayment Rates

Date	Annualised Monthly		Annualised Quarterly		Annualised Semi-annual		Annual	
	%	Variation	%	Variation	%	Variation between	%	Variation
03-08	5.64%							
04-08	18.13%	221.41%						
05-08	8.26%	-54.43%	10.34%					
06-08	4.79%	-42.05%	10.67%	-2.52%				
07-08	7.38%	53.81%	6.80%	35.60%				
08-08	3.74%	-49.59%	5.29%	-22.23%	8.10%			
09-08	3.38%	-46.83%	5.49%	3.74%	8.06%	-0.04%		
10-08	3.54%	-34.82%	4.20%	-23.53%	5.60%	-31.56%		
11-08	2.90%	-17.25%	3.93%	-6.34%	4.80%	-16.20%		
12-08	3.46%	16.86%	3.28%	-16.66%	4.36%	-4.79%		
01-09	3.71%	7.55%	3.35%	2.07%	3.77%	-14.09%		
02-09	3.86%	2.25%	3.66%	8.87%	3.78%	0.37%	5.95%	
03-09	5.06%	55.04%	4.50%	23.36%	3.88%	2.64%	5.87%	0.33%
04-09	5.53%	9.20%	5.13%	14.10%	4.23%	9.06%	4.84%	-16.32%
05-09	2.49%	-55.73%	4.71%	-8.18%	4.17%	-1.54%	4.36%	-9.34%
06-09	7.43%	193.11%	5.19%	16.17%	4.85%	15.89%	4.68%	4.97%
07-09	8.84%	16.33%	6.20%	19.43%	5.65%	16.94%	4.68%	2.19%
08-09	4.11%	-52.41%	6.73%	8.52%	5.70%	1.06%	4.71%	0.80%
09-09	5.38%	30.77%	5.06%	-10.11%	5.60%	-1.98%	4.71%	-0.11%
10-09	6.54%	21.62%	5.33%	-11.93%	5.74%	2.60%	4.95%	5.23%
11-09	7.76%	18.62%	5.54%	22.77%	6.60%	14.99%	5.35%	7.95%
12-09	5.82%	-24.94%	5.69%	2.28%	6.34%	4.01%	5.84%	3.56%
01-10	3.41%	-41.51%	5.87%	-15.29%	5.47%	-13.75%	5.51%	-0.45%
02-10	4.25%	24.66%	4.48%	-20.88%	5.50%	0.52%	5.55%	0.71%
03-10	6.33%	49.08%	4.65%	3.69%	5.65%	2.85%	5.57%	0.37%
04-10	6.69%	5.86%	5.74%	23.40%	5.67%	0.36%	5.65%	1.42%
05-10	6.28%	-20.90%	6.08%	6.01%	5.25%	-7.39%	5.88%	-4.01%
06-10	1.46%	-72.41%	4.48%	-26.10%	4.66%	-13.47%	5.40%	-6.12%
07-10	4.29%	192.23%	3.87%	-16.36%	4.69%	3.15%	5.03%	-6.28%
08-10	1.66%	-81.07%	2.46%	-32.91%	4.27%	-8.66%	4.84%	-3.73%
09-10	3.46%	106.16%	3.12%	26.82%	3.79%	-11.25%	4.68%	-3.28%
10-10	4.19%	21.09%	3.69%	-0.97%	3.26%	-11.36%	4.49%	-4.20%
11-10	4.25%	1.43%	3.86%	27.79%	3.18%	-5.19%	4.19%	-6.70%
12-10	2.58%	-39.24%	3.66%	-7.26%	3.37%	5.85%	3.92%	-6.36%
01-11	2.83%	9.76%	3.21%	-12.32%	3.14%	-7.04%	3.88%	-1.11%
02-11	3.92%	38.51%	3.10%	-1.83%	3.91%	12.01%	3.85%	-0.74%
03-11	2.42%	-38.24%	3.06%	-1.62%	3.34%	-4.83%	3.53%	-8.34%
04-11	1.91%	-21.15%	2.75%	-9.96%	2.97%	-11.27%	3.13%	-11.31%
05-11	3.47%	81.61%	2.59%	-5.30%	2.63%	-4.57%	2.98%	-4.77%
06-11	2.58%	-25.60%	2.64%	2.21%	2.63%	0.02%	3.07%	3.13%
07-11	1.18%	-55.18%	2.40%	-9.19%	2.56%	-9.62%	2.82%	-8.18%
08-11	2.03%	75.52%	1.92%	-20.07%	2.24%	-12.42%	2.86%	1.27%
09-11	2.69%	31.02%	1.94%	1.31%	2.28%	1.88%	2.79%	-2.36%
10-11	1.83%	-31.33%	2.17%	11.46%	2.27%	-0.49%	2.59%	-7.02%
11-11	2.49%	36.39%	2.32%	7.08%	2.11%	-7.25%	2.44%	-5.74%
12-11	1.96%	-21.38%	2.09%	-10.08%	2.00%	-4.85%	2.39%	-2.98%



127-194

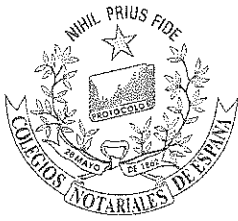


OK6813837

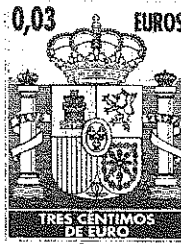
CLASE 8.ª

Distribución geográfica activos titulizados	31/12/2011		31/12/2010		13/02/2008	
	Nº de acciones vivas	Importe pendiente (1)	Nº de acciones vivas	Importe pendiente (1)	Nº de acciones vivas	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	206	0424	215	0404	341
Aragón	0401	0	0431	0	0401	0
Asturias	0402	0	0432	0	0402	0
Baleares	0403	145.000	0433	0	0403	163.000
Canarias	0404	133.898.000	0434	1.151	0404	175.543.000
Cantabria	0405	100.715.000	0435	1.031	0405	143.804.000
Castilla La Mancha	0406	415.000	0436	0	0406	465.000
Castilla-La Mancha	0407	0	0437	0	0407	0
Cataluña	0408	1.054.000	0438	0	0408	1.705.000
Ceuta	0409	0	0439	7	0409	0
Extremadura	0410	0	0440	0	0410	0
Galicia	0411	0	0441	0	0411	0
Madrid	0412	4.079.000	0442	0	0412	6.369.000
Murcia	0413	178.800	0443	26	0413	185.000
Navarra	0414	0	0444	0	0414	0
La Rioja	0415	0	0445	1	0415	0
Comunidad Valenciana	0416	8.264.000	0446	61	0416	12.381.000
País Vasco	0417	0	0447	0	0417	0
Total España	0418	2.468	0448	2.494	0418	2.874
Otros países Unión Europea	0419	0	0449	0	0419	0
Resto	0420	0	0450	0	0420	0
Total General	0421	2.468	0451	2.494	0421	2.874

R03238834



133-194



OK6813840

CLASE 8.ª

Denominación del Fondo: **FDA 10, FIA**
 Organización de Compensación: **0**
 Organización de la Gestora: **Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**
 Ejercicios agregados: **31/12/2011**
 Período:

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIENDOS Y PASIVOS

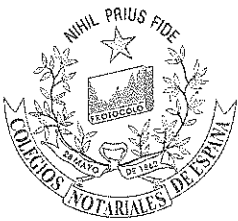
CUADRO 0

Rendimiento Índice del período	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1110	1,22	2,84
MIBOR	8	331.000	0,27	3,03
EURIBOR	2.513	270.266.000	0,79	2,81

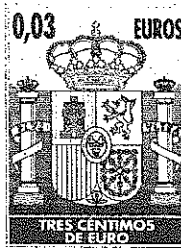
Total: **1400** | **2.408** | **1.416** | **179.380.000** | **1,28** | **2,81**

(1) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR, ...)
 (2) En el caso de tipos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la

1003238837

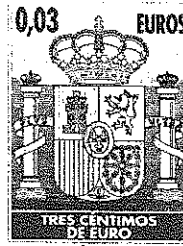
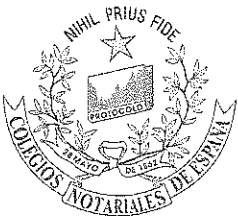


CLASE 8.ª



OK6813841

Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		12/01/2009	
Tipo de interés nominal	Nº de acciones vivas	Principial pendiente	Nº de acciones vivas	Principial pendiente	Nº de acciones vivas	Principial pendiente	Nº de acciones vivas	Principial pendiente	Nº de acciones vivas	Principial pendiente	
inferior al 1%	1920	0	1920	0	1920	0	1920	0	1920	0	
1% - 1,05%	1201	3.643.000	1201	3.643.000	1201	3.643.000	1201	3.643.000	1201	3.643.000	
1,05% - 1,10%	7820	6.762.000	7820	6.762.000	7820	6.762.000	7820	6.762.000	7820	6.762.000	
1,10% - 1,15%	7820	43.325.000	7820	43.325.000	7820	43.325.000	7820	43.325.000	7820	43.325.000	
1,15% - 1,20%	2525	41.907.000	2525	41.907.000	2525	41.907.000	2525	41.907.000	2525	41.907.000	
1,20% - 1,25%	1520	31.971.000	1520	31.971.000	1520	31.971.000	1520	31.971.000	1520	31.971.000	
1,25% - 1,30%	1520	64.070.000	1520	64.070.000	1520	64.070.000	1520	64.070.000	1520	64.070.000	
1,30% - 1,35%	1520	469.000	1520	469.000	1520	469.000	1520	469.000	1520	469.000	
1,35% - 1,40%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	
1,40% - 1,45%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	
1,45% - 1,50%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	
1,50% - 1,55%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	
1,55% - 1,60%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	
1,60% - 1,65%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	
1,65% - 1,70%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	
1,70% - 1,75%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	
1,75% - 1,80%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	
1,80% - 1,85%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	
1,85% - 1,90%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	
1,90% - 1,95%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	
1,95% - 2,00%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	
Sumatoria al 10%	1520	279.024.000	1520	279.024.000	1520	279.024.000	1520	279.024.000	1520	279.024.000	
Total	1520	2.494	1520	2.494	1520	2.494	1520	2.494	1520	2.494	
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		1,84		1,84		1,84		1,84		1,84	
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		1,79		1,79		1,79		1,79		1,79	



OK6813842

CLASE 8.ª

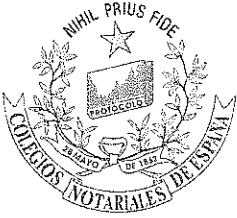
3.053	
Denominación del Fondo:	TSA 30, FTA
Denominación del Compartmento:	0
Denominación de la Gestora:	Yndización de Activos Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.
Estadío apropiado:	31/12/2011
Período:	

CUADRO F

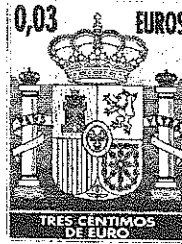
Concentración	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	27/07/2010	31/12/2011	31/12/2010	CNAE	2004	12/03/2008
Díez valores deudores/emisores con más concentración	1,38	1,38	1,22	CNAE	1,24	CNAE
Bastard (1)	2000	2000	2000		2000	2000

(1) Indicare denominación del sector con mayor concentración

(2) Indicar código CNAE con dos dígitos de agrupación



139-194



OK6813843

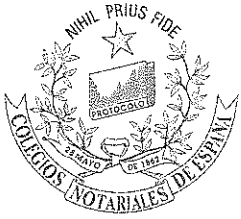
CLASE 8.^a

8.06.5	
Denominación del fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Escanos agregados:	31/12/2011
Periodo de la declaración:	TDA 30, FTA
Recencia de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2011		Situación Inicial		12/03/2008	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólares	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólares	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3.882	3.882	3.882	3.882	3.882	3.882	3.882	3.882
EEUU Dólar - USD	0	0	0	0	0	0	0	0
Japón Yen - JPY	0	0	0	0	0	0	0	0
Reino Unido - Libra - GBP	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3.882	3.882	3.882	3.882	3.882	3.882	3.882	3.882



141-194



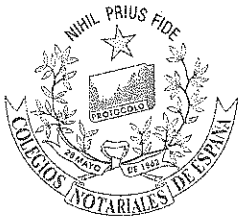
CLASE 8.^ª
D. N. O. E. P. I.



OK6813844

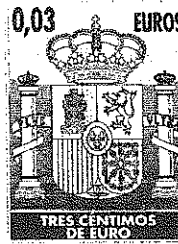
ANEXO I

R03238841



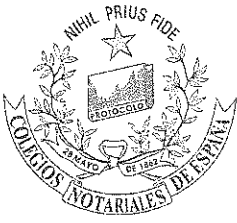
OK6813845

CLASE 8.ª



	31/12/2011		31/12/2011		31/12/2011		31/12/2011		31/12/2011	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Totales	1.021	2.403	1.021	2.403	1.021	2.403	1.021	2.403	1.021	2.403
Participaciones hipotecarias	0001	1.857	0000	211.546,000	0000	2.037	0000	728.997,000	0000	2.307
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0002	451	0001	67.433,000	0001	457	0001	70.029,000	0001	510
Préstamos Hipotecarios	0003		0002		0002				0002	
Cédulas Hipotecarias	0004		0003		0003				0003	
Préstamos a PYMES	0005		0004		0004				0004	
Préstamos a Empresas	0006		0005		0005				0005	
Préstamos Corporativos	0007		0006		0006				0006	
Bonos de Tesorería	0008		0007		0007				0007	
Derechos de Subscripción	0009		0008		0008				0008	
Creditos AAPP	0010		0009		0009				0009	
Préstamos al Consumo	0011		0010		0010				0010	
Préstamos Autocesión	0012		0011		0011				0011	
Arrendamiento Financiero	0013		0012		0012				0012	
Cuentas a Cobrar	0014		0013		0013				0013	
Derechos de Capital Futuros	0015		0014		0014				0014	
Otros de Titulización	0016		0015		0015				0015	
OTROS	0017		0016		0016				0016	
TOTAL	1.021	2.403	1.021	2.403	1.021	2.403	1.021	2.403	1.021	2.403

Cuadro de texto B2/F



OK6813846

CLASE 8.^a



S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fomento de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2011

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 01/07/2011 - 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 01/07/2010 - 31/12/2010
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0	0
Importe del Principal Faltado desde el cierre anual anterior	0	0
Derechos de crédito de los de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	-12.576.000	-12.650.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-7.071.000	-12.622.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-100.821.000	-80.975.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	279.370.000	299.026.000
Principal pendiente cierre del periodo (2)	2.36	3,89
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0,03	0,03

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



147-194



OK6813847

CLASE 8.ª

6.051

Denominación del Fondo: **DAAR, FIA**
 Organización del Compañero: **0**
 Emisor: **Emisor de Inversión, Fomento Obrero de Fondos de Inversión, S.A.**
 Emisor responsable: **11122001**
 País: **ES**

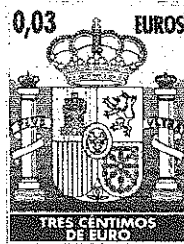
CUADRO C

Total Impagos (1)	Nº de acciones	Importe Impagado		Principal pendiente		Deuda Total
		Importe ordinario	Importe extraordinario	Importe ordinario	Importe extraordinario	
Hasta 1 mes	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 1 a 3 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 3 a 6 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 6 a 9 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 9 a 12 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 12 meses a 2 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Más de 2 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Total	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

(1) La distribución de los valores impagos se refiere a los valores ordinarios y no a los valores extraordinarios. Los valores ordinarios se refieren a los valores ordinarios y no a los valores extraordinarios.

Total Impagos con Garantía Real (2)	Nº de acciones	Importe Impagado		Principal pendiente		Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Testimonio a favor (4)	% Deuda / Testimonio
		Importe ordinario	Importe extraordinario	Importe ordinario	Importe extraordinario				
Hasta 1 mes	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
De 1 a 3 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
De 3 a 6 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
De 6 a 9 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
De 9 a 12 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
De 12 meses a 2 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Más de 2 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Total	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	

(2) La distribución de los valores impagos con garantía real se refiere a los valores ordinarios y no a los valores extraordinarios. Los valores ordinarios se refieren a los valores ordinarios y no a los valores extraordinarios.



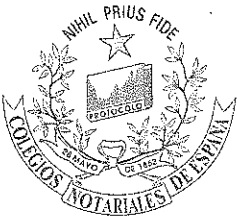
OK6813848

CLASE 8ª

Denominación del Fondo:	TDA 30, FTA	S.06.1
Denominación del Compartimiento:	0	
Denominación de la Gestora:	Yulianación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2011	
Período:		

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Escenario inicial	
	Tasa de activos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de activos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de activos (A)	Tasa de fallo (B)
Ratio Morosidad (1)	0,030	2,19	0,022	2,5	0,044	0,044
Participaciones Hipotecarias	6851	6859	6923	6940	6984	6984
Certificados de Transmisión de Hipoteca	1,84	1,84	1,23	1,23	1,23	1,23
Préstamos Hipotecarios	6852	6870	6924	6940	6987	6987
Cédulas Hipotecarias	6863	6871	6925	6940	6988	6988
Préstamos a Promotores	6864	6872	6926	6940	6989	6989
Préstamos a PYMES	6865	6873	6927	6940	6990	6990
Préstamos a Empresas	6866	6874	6928	6940	6991	6991
Préstamos Corporativos	6867	6875	6929	6940	6992	6992
Cédulas Territoriales	6868	6876	6930	6940	6993	6993
Bonos de Teófora	6869	6877	6931	6940	6994	6994
Clubs de Fútbol	6870	6878	6932	6940	6995	6995
Clubs de Fútbol	6871	6879	6933	6940	6996	6996
Clubs de Fútbol	6872	6880	6934	6940	6997	6997
Clubs de Fútbol	6873	6881	6935	6940	6998	6998
Clubs de Fútbol	6874	6882	6936	6940	6999	6999
Clubs de Fútbol	6875	6883	6937	6940	7000	7000
Clubs de Fútbol	6876	6884	6938	6940	7001	7001
Clubs de Fútbol	6877	6885	6939	6940	7002	7002
Clubs de Fútbol	6878	6886	6940	6940	7003	7003
Clubs de Fútbol	6879	6887	6941	6940	7004	7004
Clubs de Fútbol	6880	6888	6942	6940	7005	7005
Clubs de Fútbol	6881	6889	6943	6940	7006	7006
Clubs de Fútbol	6882	6890	6944	6940	7007	7007
Clubs de Fútbol	6883	6891	6945	6940	7008	7008
Clubs de Fútbol	6884	6892	6946	6940	7009	7009
Clubs de Fútbol	6885	6893	6947	6940	7010	7010
Clubs de Fútbol	6886	6894	6948	6940	7011	7011
Clubs de Fútbol	6887	6895	6949	6940	7012	7012
Clubs de Fútbol	6888	6896	6950	6940	7013	7013
Clubs de Fútbol	6889	6897	6951	6940	7014	7014
Clubs de Fútbol	6890	6898	6952	6940	7015	7015
Clubs de Fútbol	6891	6899	6953	6940	7016	7016
Clubs de Fútbol	6892	6900	6954	6940	7017	7017
Clubs de Fútbol	6893	6901	6955	6940	7018	7018
Clubs de Fútbol	6894	6902	6956	6940	7019	7019
Clubs de Fútbol	6895	6903	6957	6940	7020	7020
Clubs de Fútbol	6896	6904	6958	6940	7021	7021
Clubs de Fútbol	6897	6905	6959	6940	7022	7022
Clubs de Fútbol	6898	6906	6960	6940	7023	7023
Clubs de Fútbol	6899	6907	6961	6940	7024	7024
Clubs de Fútbol	6900	6908	6962	6940	7025	7025
Clubs de Fútbol	6901	6909	6963	6940	7026	7026
Clubs de Fútbol	6902	6910	6964	6940	7027	7027
Clubs de Fútbol	6903	6911	6965	6940	7028	7028
Clubs de Fútbol	6904	6912	6966	6940	7029	7029
Clubs de Fútbol	6905	6913	6967	6940	7030	7030
Clubs de Fútbol	6906	6914	6968	6940	7031	7031
Clubs de Fútbol	6907	6915	6969	6940	7032	7032
Clubs de Fútbol	6908	6916	6970	6940	7033	7033
Clubs de Fútbol	6909	6917	6971	6940	7034	7034
Clubs de Fútbol	6910	6918	6972	6940	7035	7035
Clubs de Fútbol	6911	6919	6973	6940	7036	7036
Clubs de Fútbol	6912	6920	6974	6940	7037	7037
Clubs de Fútbol	6913	6921	6975	6940	7038	7038
Clubs de Fútbol	6914	6922	6976	6940	7039	7039
Clubs de Fútbol	6915	6923	6977	6940	7040	7040
Clubs de Fútbol	6916	6924	6978	6940	7041	7041
Clubs de Fútbol	6917	6925	6979	6940	7042	7042
Clubs de Fútbol	6918	6926	6980	6940	7043	7043
Clubs de Fútbol	6919	6927	6981	6940	7044	7044
Clubs de Fútbol	6920	6928	6982	6940	7045	7045
Clubs de Fútbol	6921	6929	6983	6940	7046	7046
Clubs de Fútbol	6922	6930	6984	6940	7047	7047
Clubs de Fútbol	6923	6931	6985	6940	7048	7048
Clubs de Fútbol	6924	6932	6986	6940	7049	7049
Clubs de Fútbol	6925	6933	6987	6940	7050	7050
Clubs de Fútbol	6926	6934	6988	6940	7051	7051
Clubs de Fútbol	6927	6935	6989	6940	7052	7052
Clubs de Fútbol	6928	6936	6990	6940	7053	7053
Clubs de Fútbol	6929	6937	6991	6940	7054	7054
Clubs de Fútbol	6930	6938	6992	6940	7055	7055
Clubs de Fútbol	6931	6939	6993	6940	7056	7056
Clubs de Fútbol	6932	6940	6994	6940	7057	7057
Clubs de Fútbol	6933	6941	6995	6940	7058	7058
Clubs de Fútbol	6934	6942	6996	6940	7059	7059
Clubs de Fútbol	6935	6943	6997	6940	7060	7060
Clubs de Fútbol	6936	6944	6998	6940	7061	7061
Clubs de Fútbol	6937	6945	6999	6940	7062	7062
Clubs de Fútbol	6938	6946	7000	6940	7063	7063
Clubs de Fútbol	6939	6947	7001	6940	7064	7064
Clubs de Fútbol	6940	6948	7002	6940	7065	7065
Clubs de Fútbol	6941	6949	7003	6940	7066	7066
Clubs de Fútbol	6942	6950	7004	6940	7067	7067
Clubs de Fútbol	6943	6951	7005	6940	7068	7068
Clubs de Fútbol	6944	6952	7006	6940	7069	7069
Clubs de Fútbol	6945	6953	7007	6940	7070	7070
Clubs de Fútbol	6946	6954	7008	6940	7071	7071
Clubs de Fútbol	6947	6955	7009	6940	7072	7072
Clubs de Fútbol	6948	6956	7010	6940	7073	7073
Clubs de Fútbol	6949	6957	7011	6940	7074	7074
Clubs de Fútbol	6950	6958	7012	6940	7075	7075
Clubs de Fútbol	6951	6959	7013	6940	7076	7076
Clubs de Fútbol	6952	6960	7014	6940	7077	7077
Clubs de Fútbol	6953	6961	7015	6940	7078	7078
Clubs de Fútbol	6954	6962	7016	6940	7079	7079
Clubs de Fútbol	6955	6963	7017	6940	7080	7080
Clubs de Fútbol	6956	6964	7018	6940	7081	7081
Clubs de Fútbol	6957	6965	7019	6940	7082	7082
Clubs de Fútbol	6958	6966	7020	6940	7083	7083
Clubs de Fútbol	6959	6967	7021	6940	7084	7084
Clubs de Fútbol	6960	6968	7022	6940	7085	7085
Clubs de Fútbol	6961	6969	7023	6940	7086	7086
Clubs de Fútbol	6962	6970	7024	6940	7087	7087
Clubs de Fútbol	6963	6971	7025	6940	7088	7088
Clubs de Fútbol	6964	6972	7026	6940	7089	7089
Clubs de Fútbol	6965	6973	7027	6940	7090	7090
Clubs de Fútbol	6966	6974	7028	6940	7091	7091
Clubs de Fútbol	6967	6975	7029	6940	7092	7092
Clubs de Fútbol	6968	6976	7030	6940	7093	7093
Clubs de Fútbol	6969	6977	7031	6940	7094	7094
Clubs de Fútbol	6970	6978	7032	6940	7095	7095
Clubs de Fútbol	6971	6979	7033	6940	7096	7096
Clubs de Fútbol	6972	6980	7034	6940	7097	7097
Clubs de Fútbol	6973	6981	7035	6940	7098	7098
Clubs de Fútbol	6974	6982	7036	6940	7099	7099
Clubs de Fútbol	6975	6983	7037	6940	7100	7100
Clubs de Fútbol	6976	6984	7038	6940	7101	7101
Clubs de Fútbol	6977	6985	7039	6940	7102	7102
Clubs de Fútbol	6978	6986	7040	6940	7103	7103
Clubs de Fútbol	6979	6987	7041	6940	7104	7104
Clubs de Fútbol	6980	6988	7042	6940	7105	7105
Clubs de Fútbol	6981	6989	7043	6940	7106	7106
Clubs de Fútbol	6982	6990	7044	6940	7107	7107
Clubs de Fútbol	6983	6991	7045	6940	7108	7108
Clubs de Fútbol	6984	6992	7046	6940	7109	7109
Clubs de Fútbol	6985	6993	7047	6940	7110	7110
Clubs de Fútbol	6986	6994	7048	6940	7111	7111
Clubs de Fútbol	6987	6995	7049	6940	7112	7112
Clubs de Fútbol	6988	6996	7050	6940	7113	7113
Clubs de Fútbol	6989	6997	7051	6940	7114	7114
Clubs de Fútbol	6990	6998	7052	6940	7115	7115
Clubs de Fútbol	6991	6999	7053	6940	7116	7116
Clubs de Fútbol	6992	7000	7054	6940	7117	7117
Clubs de Fútbol	6993	7001	7055	6940	7118	7118
Clubs de Fútbol	6994	7002	7056	6940	7119	7119
Clubs de Fútbol	6995	7003	7057	6940	7120	7120
Clubs de Fútbol	6996	7004	7058	6940	7121	7121
Clubs de Fútbol	6997	7005	7059	6940	7122	7122
Clubs de Fútbol	6998	7006	7060	6940	7123	7123
Clubs de Fútbol	6999	7007	7061	6940	7124	7124
Clubs de Fútbol	7000	7008	7062	6940	7125	7125
Clubs de Fútbol	7001	7009	7063	6940	7126	7126
Clubs de Fútbol	7002	7010	7064	6940	7127	7127
Clubs de Fútbol	7003	7011	7065	6940	7128	7128
Clubs de Fútbol	7004	7012	7066	6940	7129	7129
Clubs de Fútbol	7005	7013	7067	6940	7130	7130
Clubs de Fútbol	7006	7014	7068	6940	7131	7131
Clubs de Fútbol	7007	7015	7069	6940	7132	7132
Clubs de Fútbol	7008	7016	7070	6940	7133	7133
Clubs de Fútbol	70					



CLASE 8ª



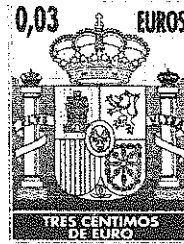
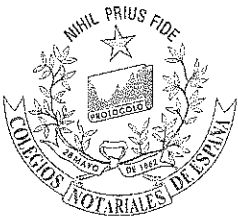
OK6813849

Denominación del Fondo: TDA 30, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Valoración de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.
 Estados Agregados: 31/12/2011

Vista Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 12/02/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inicial a 1 año	130	22.000	130	25.000	0	0
Entre 1 y 2 años	130	99.000	131	120.000	0	0
Entre 2 y 3 años	130	366.000	129	208.000	0	0
Entre 3 y 6 años	130	3.034.000	132	2.084.000	10	841.000
Entre 6 y 10 años	130	1.111.000	132	1.111.000	10	11.722.000
Entre 10 y 15 años	130	2.120.000	132	2.084.000	10	841.000
Suscripción 30 años	130	2.468.000	132	2.084.000	10	841.000
Total	130	7.197.000	132	5.824.000	30	1.764.000
Vista residual media ponderada (años)	130	23.451	132	23.024.000	132	26.321

(1) Los intervalos se entienden excluido al inicio del mismo e incluido al final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad: 31/12/2011
 Antigüedad media ponderada: 5,53 años



OK6813854

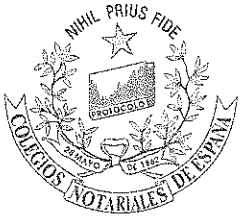
CLASE 8.ª

S.05.3	
Denominación del fondo: TDA 30, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Ejercicio asignado: 31/12/2011	
Período de la declaración: TDA 30, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0000	6.035.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0000	2,69
3. Exceso de spread (%) (1)	0046	1,17
4. Prima financiera de intereses (SIN)	0050	true
5. Prima financiera de tipos de cambio (SIN)	0070	false
6. Otras primas financieras (SIN)	0080	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0110	0
8. Subordinación de series (SIN)	0120	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0150	92,14
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0160	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0170	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivivos de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0190	false
13. Otros		

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1210	BANESTO
Primas financieras de tipos de interés	A-79468065	
Primas financieras de tipos de cambio	1230	
Otras primas financieras	1240	
Contraparte de la línea de liquidez	1250	
Entidad Avalista	1260	
Contraparte del derivado de crédito	1270	

(1) Diferencia existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



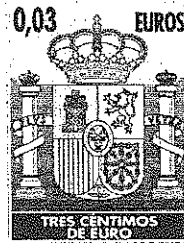
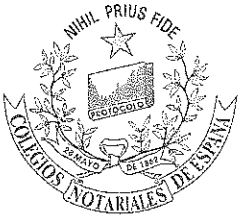
165-194



OK6813856

CLASE 8.^a

\$ 00		
Denominación del Fondo:	TDA 3i, FTA	
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Utilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulada, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2011	
Periodo:		
NOTAS EXPLICATIVAS		
NOTAS_EXPLICATIVAS_TDA30_C0_201112.pdf		
INFORME AUDITOR		
Campo de Texto:		



OK6813858

CLASE 8.ª

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2010

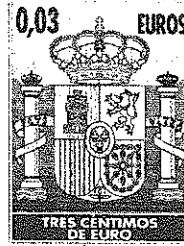
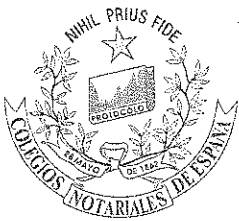
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas e importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 01/07/2010 - 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 01/07/2009 - 31/12/2009
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0200 -12.650.000	0210 -9.501.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201 -12.622.000	0211 -19.579.000
Amortización anticipada acumulada desde el origen del Fondo	0202 -80.975.000	0212 -55.702.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0203 0	0213 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0204 299.026.000	0214 324.298.000
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0205 3.89	0215 6,35
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo		

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



OK6813859

CLASE 8.ª

Denominación del Fondo:		Tota 3ª FTA	
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de la Gestora:		Inversión de Activos, Bolsa de Valores y Fondos de Titularidad, S.A.	
Período:		31/12/2010	

CUADRO C

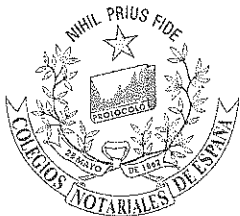
Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagados			Principales pendientes no vencidos	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios		
Hasta 1 mes	82	36.000	0	0	36.000	10.108.000
De 1 a 4 meses	58	45.000	0	0	45.000	2.400.000
De 5 a 6 meses	10	23.000	0	0	23.000	5.582.000
De 6 a 12 meses	10	34.000	0	0	34.000	1.647.000
De 12 a 18 meses	6	30.000	0	0	30.000	918.000
De 18 meses a 2 años	12	76.000	0	0	76.000	1.828.000
De 2 a 3 años	10	106.000	0	0	106.000	1.134.000
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0
Total	222	330.000	0	0	330.000	23.953.000

(1) Las cuotas de los activos vencidos impagados entre los diferentes tramos señalados se rondará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se estimarán en función de tipo de interés e incluido el ICA (p.e. De 1 a 3 meses, solo es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/Valor Garantía
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios				
Hasta 1 mes	82	36.000	0	0	36.000	10.108.000	92,33	
De 1 a 4 meses	57	42.000	0	0	42.000	7.807.000	86,78	
De 5 a 6 meses	10	23.000	0	0	23.000	5.582.000	82,58	
De 6 a 12 meses	10	34.000	0	0	34.000	1.647.000	65,28	
De 12 a 18 meses	6	30.000	0	0	30.000	918.000	92,21	
De 18 meses a 2 años	12	76.000	0	0	76.000	1.828.000	75,84	
De 2 a 3 años	10	106.000	0	0	106.000	1.134.000	60,31	
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0	0	
Total	222	330.000	0	0	330.000	28.933.000	87,62	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los diferentes tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se estimarán en función de tipo de interés e incluido el ICA (p.e. De 1 a 2 meses, solo es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Comparar con la última valoración disponible de mercado del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o valores pignoratiz, etc.) si el valor de los mismos en la contabilidad en el momento inicial del Fondo.



175-194



CLASE 8.^a



OK6813861

5.05.1

TOA 30, FTA
 Titulación de Activos, Sociedades Gestoras de Fondos de Inversión, S.A.
 31/12/2010

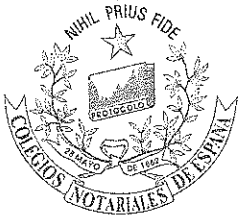
Denominación del Fondo:
 Denominación del Compartimento:
 Denominación de la Gestora:
 Estados agregados:
 País(es):

CUADRO E

Vista Residual de los activos cotizados al Fondo (1)	31/12/2010		31/12/2009		12/03/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Entre 0 y 1 año	206	3110	1328	1830	1840	0
Entre 1 y 2 años	301	120.000	331	331	594	0
Entre 2 y 3 años	302	209.000	332	1932	332	0
Entre 3 y 5 años	303	2.094.000	333	1933	333	0
Entre 5 y 10 años	304	11.204.000	334	2107	334	11.832.000
Superior a 10 años	305	283.272.000	335	1338	335	367.427.000
Total	1438	300.000.000	1337	25.331	1347	340.000.000

(1) Los intervalos se enumeran excluyendo el inicio del mismo e incluyendo el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	31/12/2010		31/12/2009		12/03/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Antigüedad media ponderada	2.0630	4,54	0,632	3,58	0,824	1,02



177-194



OK6813862

CLASE 8.^a

Situación actual		Situación cuatro años anterior		Situación inicial	
31/12/2010		31/12/2009		12/03/2008	
Denominación	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos emitidos	Importe Pasivos	Importe Pasivos	Importe Pasivos
Serie	Valor Medio Pasivos (1)	Valor Medio Pasivos	Importe Pasivos	Importe Pasivos	Importe Pasivos
ES021784008	71.000	85.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000
ES021784010	88.000	100.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000
ES021784032	100.000	100.000	8.394.000	8.394.000	8.394.000
TOTAL	3.672	3.221	256.741.000	256.741.000	256.741.000

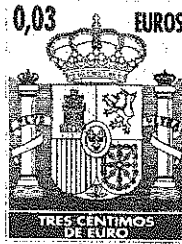
(1) Importes en años. En caso de ser emitidos se indicará en los datos explicativos los tipos de la emisión.
 (2) La prima relativa a la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Caudales de euros emitidos en Megan (M€) en referencia a la denominación.



179-194



CLASE 8.ª

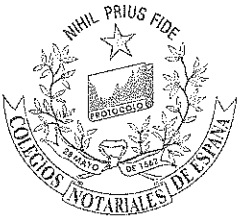


OK6813863

Denominación del fondo: **FOA 35, FFA**
 Domicilio del administrador: **Taludado de Activa, Sociedad Gestora de Fondos de Taludado, S.A.**
 Dirección de la página: **www.taludado.com**
 Fecha de la escritura: **21/12/2016**
 Documento de la escritura: **2016/2017**

CUADRO B

Código ISD	Denominación	Clase de participación (1)	Tipos (2)	Base de cálculo de impuestos (3)	Impuestos acumulados (4)	Impuestos pagados (5)	Impuestos a pagar (6)	Valor acumulado (7)
001	EURO 3 m	03	1314	300	11.000	0	0	291.207.000
002	EURO 6 m	03	1314	300	1.500	0	0	8.500.000
003	EURO 12 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
004	EURO 18 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
005	EURO 24 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
006	EURO 30 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
007	EURO 36 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
008	EURO 42 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
009	EURO 48 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
010	EURO 54 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
011	EURO 60 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
012	EURO 66 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
013	EURO 72 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
014	EURO 78 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
015	EURO 84 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
016	EURO 90 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
017	EURO 96 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
018	EURO 102 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
019	EURO 108 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
020	EURO 114 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
021	EURO 120 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
022	EURO 126 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
023	EURO 132 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
024	EURO 138 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
025	EURO 144 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
026	EURO 150 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
027	EURO 156 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
028	EURO 162 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
029	EURO 168 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
030	EURO 174 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
031	EURO 180 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
032	EURO 186 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
033	EURO 192 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
034	EURO 198 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
035	EURO 204 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
036	EURO 210 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
037	EURO 216 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
038	EURO 222 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
039	EURO 228 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
040	EURO 234 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
041	EURO 240 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
042	EURO 246 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
043	EURO 252 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
044	EURO 258 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
045	EURO 264 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
046	EURO 270 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
047	EURO 276 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
048	EURO 282 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
049	EURO 288 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
050	EURO 294 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
051	EURO 300 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
052	EURO 306 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
053	EURO 312 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
054	EURO 318 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
055	EURO 324 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
056	EURO 330 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
057	EURO 336 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
058	EURO 342 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
059	EURO 348 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
060	EURO 354 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
061	EURO 360 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
062	EURO 366 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
063	EURO 372 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
064	EURO 378 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
065	EURO 384 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
066	EURO 390 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
067	EURO 396 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
068	EURO 402 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
069	EURO 408 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
070	EURO 414 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
071	EURO 420 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
072	EURO 426 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
073	EURO 432 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
074	EURO 438 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
075	EURO 444 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
076	EURO 450 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
077	EURO 456 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
078	EURO 462 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
079	EURO 468 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
080	EURO 474 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
081	EURO 480 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
082	EURO 486 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
083	EURO 492 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
084	EURO 498 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
085	EURO 504 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
086	EURO 510 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
087	EURO 516 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
088	EURO 522 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
089	EURO 528 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
090	EURO 534 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
091	EURO 540 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
092	EURO 546 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
093	EURO 552 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
094	EURO 558 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
095	EURO 564 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
096	EURO 570 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
097	EURO 576 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
098	EURO 582 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
099	EURO 588 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
100	EURO 594 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
101	EURO 600 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
102	EURO 606 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
103	EURO 612 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
104	EURO 618 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
105	EURO 624 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
106	EURO 630 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
107	EURO 636 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
108	EURO 642 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
109	EURO 648 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
110	EURO 654 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
111	EURO 660 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
112	EURO 666 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
113	EURO 672 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
114	EURO 678 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
115	EURO 684 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
116	EURO 690 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
117	EURO 696 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
118	EURO 702 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
119	EURO 708 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
120	EURO 714 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
121	EURO 720 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
122	EURO 726 m	03	1314	300	1.500	0	0	7.500.000
12								



OK6813865

CLASE 8.ª

S.052
Denominación del fondo: TDA 30, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2016
Partido de la declaración: TDA 30, FTA
Metodología de valoración de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

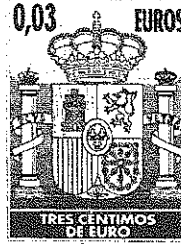
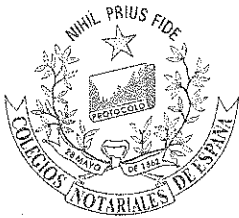
CUADRO D

Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación anterior	Situación inicial
Serie	Serie	Serie	Serie	Serie	Serie
ES037844008	12/03/2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES037844016	12/03/2008	MDY	A1	A1	A1
ES037844024	12/03/2008	MDY	Baa2	Baa2	Baa2
ES037844032	12/03/2008	MDY	C	C	C

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, por el cual, serie MDY, para Moody's, SIF, para Standard & Poor's, FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se reportará el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

003238862



OK6813866

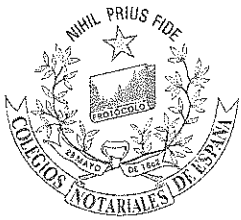
CLASE 8.º

Denominación del fondo:	TDA 30, FTA	5.05.3
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2010	
Período de la declaración:	TDA 30, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:		

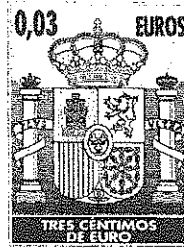
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	8.035.000	7.742.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	2,59	2,93
3. Exceso de spread (%) (1)	1,17	1,02
4. Prima financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Prima financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras primas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1090	1090
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	92,14	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,180	0,180
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otras	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	1210
Permutas financieras de tipos de interés	A-0011043G	1220
Permutas financieras de tipos de cambio		1230
Otras permutas financieras		1240
Contraparte de la línea de liquidez		1250
Entidad Avalista		1260
Contraparte del derivado de crédito		1270

(1) Diferencia existente entre los tipos de interés medidos percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



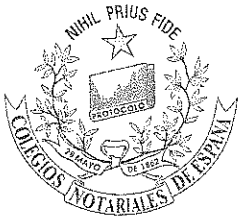
189-194



OK6813868

CLASE 8.ª

S/00	<p>Denominación del Fondo: FEA 30, FTA</p> <p>Denominación del Compartimento: 0</p> <p>Denominación de la Cláusula: Titulación de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.L.</p> <p>Período: 31/12/2010</p> <p>NOTAS EXPLICATIVAS</p> <p>INFORME AUDITOR</p> <p>Campo de Texto:</p>
------	--



191-194



OK6813869

CLASE 8.ª

FORMULACIÓN

R03238866

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco CAM, S.A.U.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco Castilla La Mancha, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Rafael Morales – Arce Serrano

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 97 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK6813774 al OK6813870, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo